



**Universidad
Zaragoza**

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE
ZARAGOZA DEL EXPEDIENTE Nº 00111-2023**

Asistentes

D^a. M^a Dolores Roche Gil
Vicegerente Económica y Financiera
Presidente Suplente

D. Fernando Javier García Fernández
Letrado del Servicio Jurídico.
Vocal Asesor Jurídico Suplente

D. José Antonio Martínez Sanz
Jefe de la Unidad de Control Interno.
Vocal Interventor

D. Juan Manuel García Tenías
Jefe de Servicio de Patrimonio,
Compras y Contratación. Vocal

D^a. Laura Solanas Soria
Jefe de Sección de Patrimonio
y Contratación. Secretaria

En Zaragoza, a las 13,00 horas del día 9 de noviembre de 2023, se reúne, utilizando medios electrónicos, la Mesa de Contratación del procedimiento abierto para la contratación de "Servicio de prevención ajeno en materia de riesgos laborales en las áreas de Vigilancia de la Salud Individual y Colectiva e Higiene Industrial para la Universidad de Zaragoza", al objeto de tratar la solicitud de uno de los licitadores de nueva valoración de parte de su oferta, asistiendo a la misma las personas al margen relacionadas.

La Mesa de Contratación queda válidamente constituida, conforme a lo dispuesto en el artículo 326 LCSP. Reunidos en cuarta sesión, la Secretaria informa de la recepción de un escrito dirigido a la Mesa de Contratación remitido por el licitador QUIRÓN PREVENCIÓN SLU, en el que solicita que ésta vuelva a valorar los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmula, de manera específica el apartado referido a la oferta de sesiones formativas presenciales, conforme a lo descrito en su solicitud, valorando su oferta de 20 sesiones con 5,6 puntos.

A la vista de lo establecido en el punto 2.2.2.e) del pliego de prescripciones técnicas (PPT) en cuanto a las sesiones formativas presenciales, y a la vista de lo establecido para la valoración de la oferta de realización de sesiones de formación en el criterio de adjudicación nº 6 consignado en la cláusula J.1 del cuadro resumen del pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP) que rigen la presente contratación, esta Mesa de Contratación considera que la oferta de 20 sesiones formativas realizada por el licitador QUIRÓN PREVENCIÓN SLU al Criterio 6 mencionado sí que ha sido objeto de valoración, porque dicha oferta cumplía el mínimo de sesiones exigidas en el PPT. Si se hubiera dado el caso de no haber cumplido ese mínimo exigido de 20 sesiones, no se habría valorado y se habría excluido por incumplimiento del PPT.

Así mismo, considera esta Mesa que dicha oferta se ha evaluado correctamente, asignándole 0 puntos, porque, según el texto del criterio 6, sólo se asignan puntos a las mejoras y este licitador no ha ofertado ninguna mejora sobre lo exigido en el punto 2.2.2.e) del PPT (20 sesiones formativas), puesto que ha ofertado ese mismo mínimo exigido, y el cumplimiento estricto del PPT se puntúa con 0 puntos, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado J.1 del cuadro resumen del PCAP, según el cual se asignarán 7 puntos a las ofertas que incluyan la realización de más de 20 sesiones formativas y este licitador no ha ofertado más de 20.

En consecuencia, esta Mesa de Contratación se reitera en la evaluación y clasificación de las proposiciones efectuada, así como en la propuesta de adjudicación elevada al Órgano de Contratación a favor del licitador MAS PREVENCIÓN SERVICIO DE PREVENCIÓN SL, por haber obtenido la mejor puntuación en la evaluación y clasificación de las citadas proposiciones conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP y, en consecuencia ser el licitador que ha presentado la mejor oferta de conformidad con lo dispuesto en el artículo 145 LCSP.

Finalmente, sin más asuntos que tratar, la Presidente levanta la sesión a las 14,00 horas y, para constancia de lo actuado, se extiende la presente acta que será publicada para general conocimiento y notificada su publicación a los licitadores del presente procedimiento.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015
por la Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31



Código de verificación : 49f80966502b619f

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=49f80966502b619f>

Firmado por: LAURA SOLANAS SORIA
Fecha: 13-11-2023 10:18:48

Firmado por: MARIA DOLORES ROCHE GIL
Fecha: 13-11-2023 10:30:44

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>